

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2019-1574** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden MED/25/2017, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para instalaciones de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética destinadas para servicio público municipal de Entidades Locales y convocadas para el año 2018 mediante Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 2018 y cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el 28 de febrero de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17-1 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las atribuciones conferidas a esta Secretaría General por el artículo 70 de la Ley de Cantabria 5/2018 de 22 de noviembre de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda, para general conocimiento, publicar en el Boletín Oficial de Cantabria mediante Anexo de la presente Resolución la relación de subvenciones concedidas a Entidades Locales en el año 2018 por Resolución de 07-08-2018 del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, al amparo de la Orden MED/25/2017, de 20 de junio, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para instalaciones de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética destinadas para servicio público municipal de Entidades Locales y convocadas para el año 2018 mediante Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 2018 y cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el día 28-02-2018.

La finalidad de estas ayudas es la implantación, en edificaciones e instalaciones de propiedad municipal destinadas para servicio público, de sistemas de producción de energía eléctrica mediante el empleo de energías renovables, Medida A, y de ahorro y eficiencia energética, Medida B. Con ambas medidas se pretende incentivar el consumo de energías limpias y, a la vez, lograr una reducción de la demanda energética proveniente de fuentes convencionales como los combustibles fósiles, altamente contaminantes para el medio ambiente.

La financiación de estas subvenciones se realiza con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.414A.762, Eficiencia Energética, consignada en la Ley 8/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018 y podrán ser cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Cantabria, con una tasa de cofinanciación del 50%.

Santander, 15 de febrero de 2019.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,  
Francisco José Gutiérrez García.

CVE-2019-1574

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2018 DE LAS AYUDAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DESTINADAS PARA SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE ENTIDADES LOCALES, SEGÚN ORDEN MED/25/2017, DE 20 DE JUNIO**

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	SUBVENCIÓN APROBADA €
AYTO. SANTIURDE DE TORANZO	P3907800A	8.123,22
AYTO. MEDIO CUDEYO	P3904200G	6.643,19
AYTO. VALDEOLEA	P3909200B	6.620,69
AYTO. BÁRCENA DE CICERO	P3900900F	6.711,82
AYTO. MAZCUERRAS	P3904100I	9.985,11
AYTO. CAMPOO DE YUSO	P39017001	10.000,00
AYTO. VALLE DE VILLAVERDE	P3910100A	3.852,64
AYTO. VILLACARRIEDO	P3909800I	10.000,00
AYTO. CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	10.000,00
AYTO. RAMALES DE LA VICTORIA	P3905700E	10.000,00
AYTO.LAS ROZAS DE VALDEARROYO	P3906500H	7.498,14
AYTO.UDÍAS	P3909000F	6.753,36
AYTO.SOLORZANO	P39084001	8.964,65
AYTO. RASINES	P3905800C	6.964,93
AYTO. RUESGA	P3906700D	9.434,14
AYTO. POTES	P39055001	5.806,20
AYTO.RUENTE	P3906600F	9.156,31
AYTO.RIOTUERTO	P3906400A	5.287,87
AYTO.CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	9.702,94
AYTO.CILLORIGO DE LIÉBANA	P3902200I	6.046,63
AYTO.SANTIURDE DE REINOSA	P3907700C	2.118,31
AYTO.VILLAESCUSA	P3909900G	10.000,00
AYTO.VILLAFUFRE	P3910000C	2.651,72
AYTO. BAREYO	P3901100B	7.804,57
AYTO.ALFOZ DE LLOREDO	P3900100C	2.541,38

2019/1574

CVE-2019-1574